



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2022

**ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
ESCUELA DE PARVULOS Y ESPECIAL
"SAN PÍO DE TALAGANTE"
RBD 26021-5**

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) representa el sello que identifica y caracteriza nuestra institución educativa, en torno a concepciones que se construyen colectivamente respecto a la tarea de educar (UNESCO, 2011). Este instrumento técnico- político orienta el quehacer y la gestión del establecimiento educacional.

Al considerar que los últimos dos años en Pandemia, obligaron a reformular un marco de Reforma Educacional que busque garantizar una educación de calidad como derecho para niños y niñas desde el nivel de Educación Parvularia, se hace imperiosa la presencia de criterios de calidad esenciales para el funcionamiento de nuestro establecimiento educacional, de dependencia pública, particular subvencionada, esto con la intención de evidenciar aquellos sellos que son propios de la Educación Parvularia y su política curricular, situando a niñas y niños como eje central de las decisiones que adopta nuestra comunidad educativa y reflejarlas en cada uno de los referentes con los cuales nuestro Colegio, se organizará para su funcionamiento y gestión.

El aprendizaje y desarrollo integral de los niños y niñas requiere de oportunidades que posibiliten la expresión, indagación, observación y exploración. Uno de los primeros espacios que ellas y ellos junto a sus familias encuentran durante sus primeros años de vida en establecimientos de Educación Parvularia, como nuestro Colegio.

Estas acciones, resultan fundamentales para fomentar el respeto por otros y otras, la valoración de la diversidad, la vinculación con las familias y la comunidad, y el ejercicio de una ciudadanía activa desde la primera infancia.

En este contexto, la Subsecretaría de Educación Parvularia ha querido relevar la importancia de estos temas, transversales a los procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo a generar condiciones que les permitan a los niños y niñas un aprendizaje integral y con bienestar; que potencie al máximo sus capacidades.

El Proyecto Educativo Institucional es un documento de planificación a largo plazo, que nos muestra el ideario, los criterios metodológicos, los objetivos generales y la manera en la que se organiza nuestro establecimiento educacional.

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

IDENTIFICACIÓN UNIDAD EDUCATIVA	
Nombre	Escuela de Párvulos y Especial “San Pío de Talagante”
Entidad Sostenedora	Fundación Educacional “Crea”
Comuna	Talagante
Dirección	Ojos del Salado N° 610, Villa Cordillera
Teléfono	228173246
Rol Base de Datos	26021 – 5
Decreto Cooperador	REX N°2832 del 14/09/05
Directora	Lisabeth Escobar Carter
Año de Inicio de Actividades	2005
Horario de Atención	Jornada Mañana: • Lunes y martes de 8:00 a 13:00. • Miércoles, jueves y viernes de 8:00 a 12:00. Jornada Tarde: • Lunes y martes de 14:00 a 18:00 • Miércoles a viernes de 13:00 a 18:00.
Capacidad de alumnos y alumnas	Trastornos Específicos del Lenguaje, 104 niños y/o niñas por jornada Educación Parvularia, 1º y 2º Nivel Transición, 45 niños y/o niñas por jornada.

ANTECEDENTES DOTACIÓN - CURSOS	
Dirección - Subdirección - UTP	2
Educadoras Párvulos	2
Profesoras Diferencial TEL	9
Fonoaudióloga	2
Administrativo	2
Personal Servicios Menores	2
Asistentes de Párvulos	9
Cantidad de cursos por jornada	8

ANTECEDENTES ESPECÍFICOS – año 2022

Nombre	Cargo	Horas de contrato	Horas detalle contrato	Otras Horas	Niveles que atiende
Francisca Poblete Esterio	Representante Legal	44 horas	20 horas colaboración. 10 horas SEP. 14 horas Convivencia Escolar	0	Colaboración 70/30
Lisabeth Escobar Carter	Directora	44 horas	22 horas UTP. 22 horas Dirección	0	0
Dominique Acevedo Hermosilla	Docente	44 horas	30.8 horas aula	13.2 horas colaboración	Nivel Medio Mayor
Paulina Castillo Monsalves	Docente	44 horas	30.8 horas aula	13.2 horas colaboración	Segundo Nivel Transición
Jeniffer Cumsille Flores	Docente	44 horas	30.8 horas aula	13.2 horas colaboración	Nivel Medio Mayor Segundo Nivel de Transición
Paulina Farías Chacón	Docente	44 horas	30.8 horas aula	13.2 horas colaboración	Nivel Medio Mayor
Luz Fernández Ponce	Docente	44 horas	30.8 horas aula	13.2 horas colaboración	Primer Nivel Transición
Marlene Garrido Lizama	Docente	44 horas	30.8 horas aula	13.2 horas colaboración	Primer Nivel Transición
María José Gutiérrez Araya	Docente	44 horas	30.8 horas aula	13.2 horas colaboración	Nivel Medio Mayor

Mónica Salazar Rivera	Docente	44 horas	30.8 horas aula	13.2 horas colaboración	Nivel Medio Mayor
Karina Lentini Silva	Docente	27 horas	18.9 horas aula	8.1 horas colaboración	Colaboración 70/30
Ximena Aguilera Navarro	Educadora Párvulos	35 horas	24.5 horas aula	10.5 horas colaboración	Nivel Pre Kinder Regular
Francia Vicencio Ahumada	Educadora Párvulos	35 horas	24.5 horas aula	10.5 horas colaboración	Nivel Kinder Regular
Carola Saavedra Solis	Fonoaudiologa	40 horas	25 horas aula recursos	15 horas colaboración	Todos los niveles TEL
Pamela Vejar Riffo	Fonoaudióloga	24 horas	15 horas aula recursos	9 horas colaboración	Todos los niveles TEL
Camila Pizarro Martínez	Fonoaudióloga	24 horas	15 horas aula recursos	9 horas colaboración	Todos los niveles TEL
Gisel Elgueta Párraguez	Fonoaudióloga	32 horas	20 horas aula recursos	12 horas colaboración	Todos los niveles TEL
Pablo Poblete Álvarez	Jefe Administración	36 horas	-----	-----	-----
Rocio Cabello Ramos	Asistente Párvulos	44 horas	33 horas aula	10 horas colaboración	Segundo Nivel Transición

Angélica Campos Yáñez	Asistente Párvulos	44 horas	33 horas aula	10 horas colaboración	Primer Nivel Transición
Yaritza Ibarra Díaz	Asistente Párvulos	44 horas	33 horas aula	10 horas colaboración	Nivel Medio Mayor Segundo Nivel Transición
Javiera Lara Leyton	Asistente Párvulos	44 horas	33 horas aula	10 horas colaboración	Nivel Medio Mayor
Lisette Ordenes Gajardo	Asistente Párvulos	44 horas	33 horas aula	10 horas colaboración	Nivel Prekinder y Kinder Regular
Andrea Párraguez Tobar	Asistente Párvulos	44 horas	33 horas aula	10 horas colaboración	Nivel Medio Mayor
Bernardita Plaza Roa	Secretaria	44 horas	43 horas	1 hora	-----
Patricia Padilla González	Auxiliar de Aseo	44 horas	43 horas	1 hora	-----
Margarita Navarrete Cornejo	Auxiliar de Aseo	44 horas	43 horas	1 hora	-----

RESEÑA HISTORICA

Escuela de Párvulos y Especial “San Pío de Talagante”, en adelante Colegio, inicia el año 2005, bajo Resolución Exenta N° 2832, comenzando en el mismo edificio que actualmente ocupamos, pero en un escenario absolutamente distinto. Esta Comunidad educativa nace desde la necesidad de las Familias más cercanas al propio establecimiento y a la falta en dicho año de establecimientos que atendieran párvulos de forma gratuita e integral en el sector.

Los años de ejercicio y de Comunidad Educativa, fueron validando nuestro accionar frente a las Familias de nuestra Comuna, es así que con 18 años de experiencia, nos posicionamos dentro de las Escuelas de párvulos y lenguaje con alta demanda al momento de las postulaciones y matriculas.

A lo largo del transcurso de los años y desde la experiencia, pero especialmente desde distintos escenarios y con un grupo de trabajo diverso, nuestra propuesta educativa se ha propuesto entregar una educativa innovadora, vinculando los diversos escenarios a la educación que se entrega año a año, centrada inicialmente, en superar el Trastorno Específico de Lenguaje (TEL) de sus alumnos y alumnas, favoreciendo al mismo tiempo al desarrollo de habilidades, hábitos, autonomía y creatividad, pero especialmente dedicada al bienestar integral de nuestros niños y niñas.

Durante los primeros dos años de funcionamiento, nuestro Colegio estuvo orientado a educar menores que presentaban sólo Trastornos Específicos del Lenguaje. Fue a partir del año 2007 que se incorporó la atención de niños y niñas de Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia.

A contar del año 2009, nuestro Establecimiento Educativo toma un nuevo rumbo, se invierte en remodelar, pintar y acondicionar cada sala de clases de manera de hacerla más acogedora para los niños y niñas, además de procurar que las áreas verdes y ambos patios (interior y exterior) sean agradables y seguros para todos.

Nuestro Equipo tiene como objetivo primordial *labor educativa*, entregar una *formación integral*; todo esto puesto en marcha por Profesionales con años de experiencia, entre ellas Profesoras Especialistas en Trastornos del Lenguaje, Educadoras de Párvulos, Fonoaudiólogas y Asistentes de Párvulos.

ENTORNO

Ubicación local, donde se emplaza.

UBICACIÓN EN LA COMUNA, LUGARES CERCANOS SIGNIFICATIVOS PARA EL APRENDIZAJE.
LUGAR DONDE SE INCURTA EL EE.

DIFERENCIAR ENTRE ESPACIO EDUCATIVO: ESTOS SON DIFERENTES ESCENARIOS EN LOS
QUE SE ORGANIZAN Y TIENEN LUGAR LAS RELACIONES EDUCATIVAS.

Espacios propios con los que cuenta el establecimiento., infra, salas, patios

IDEARIO DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO

Escuela de Párvulos y Especial “San Pío de Talagante”, es un ***centro educativo laico, innovador y eficaz, que orienta su quehacer en prácticas pedagógicas que generen la mejora de oportunidades de aprendizaje de todos los niños y niñas.***

Nuestra Comunidad Educativa se destaca por contar con una Identidad Institucional, sentido de Comunidad y con una relación positiva con nuestro entorno, tanto comunitario como con las Familias que conforman este espacio educativo. Somos una comunidad laica, que acoge en su espacio a todos quienes deseen adherirse a nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Se destacan en nuestra gestión una visión estratégica en torno a lo que somos, queremos y deseamos para quienes integran esta Comunidad; se destaca el trabajo en equipo y el sentido de auto eficiencia, sumado a los conocimientos adquiridos en los últimos dos años de pandemia, que han potenciado los procesos de mejoramiento y cambio en el paradigma educativo. El uso de herramientas tecnológicas, en los momentos de clases no presenciales, contribuyó a la diversificación en la entrega de aprendizajes de nuestros niñas y niños, pudiendo efectuar clases interactivas que han mejorado significativamente los procesos de mejoramiento escolar.

Al intentar responder preguntas como quiénes somos, hacia dónde vamos o que niños y niñas queremos formar, tenemos la certeza como establecimiento educativo que desde el 2020 y hasta ahora, todo ha sufrido una serie de mutaciones y transformaciones; visualizando un escenario a nivel de los párvulos y sus familias distinto, con necesidades y realidades que difieren a lo acostumbrado antes de la pandemia.

Al considerar esta transformación, todo lo que sustentaba nuestro plan de acción y gestión, deberá ser modificado y puesto al servicio de la realidad actual, así dentro de este “**IDEARIO**” podemos declarar que nos plantearemos nuevos desafíos que contribuyan a la mejora y liderazgo del establecimiento, que seremos una ruta para conectar las experiencias previas, creencias, conocimientos y perspectivas actuales de nuestros alumnos y alumnas en conjunto con sus Familias; centrándonos especialmente en los procesos de reactivación educativa, visualizándolo como una oportunidad para crear estrategias y acciones que articulen nuestro horizonte, sellos e identidad, así como también cada uno de los objetivos estratégicos contenidos en este Proyecto y en nuestro PME.

SELLOS EDUCATIVOS COLEGIO “San Pío de Talagante”

- Impartir una educación laica, que promueva una educación de calidad sistemática, oportuna y pertinente tendiente a favorecer el aprendizaje y desarrollo integral u en bienestar de los niños y niñas desde una perspectiva inclusiva.
- Promover la importancia de la educación parvularia, tomando en cuenta aquellos principios pedagógicos y enfoques curriculares provenientes de las BCEP, las orientaciones y normativas vigentes para generar la articulación y trayectoria educativa y curricular entre el nivel de educación Parvularia y el primer ciclo de educación General Básica.
- Resguardar un Proceso Educativo basado en las características educativas, contexto sociocultural, necesidades e intereses propios y diversos de cada niño y niña y sus familias, considerando sus conocimientos y experiencias previas.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.
- Abordar de manera óptima el tratamiento y evolución de cada niño y niña diagnosticado con TDL (TEL), siendo un proceso constante durante la permanencia de los párvulos en cursos de educación especial.
- Abordar el trabajo colaborativo, la reflexión pedagógica y la preparación de la enseñanza, en conjunto al acompañamiento y la retroalimentación del equipo directivo a docentes y asistentes de la educación, como eje para un mejoramiento continuo.

NUESTRA VISIÓN

La visión de cada establecimiento es una mirada en perspectiva hacia dónde ir, y está orientada por los principios constitutivos de la Ley General de Educación 20.370, en su “**Artículo 3º**. - El sistema educativo **chileno** se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por **Chile** y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza”.

La Visión principal como Establecimiento Educacional se sustenta en el propósito de contribuir en la formación integral de nuestros alumnos y alumnas, utilizando las BCEP como eje central y referente principal en nuestra labor educativa, generando las mejores oportunidades de aprendizajes de todos los niños y niñas que conforman nuestra Comunidad Educativa.

Al considerar que quienes desempeñan esta labor son nuestro plantel docente y no docente, priorizamos para una buena enseñanza, la reflexión y la práctica pedagógica entendida como el compromiso en la acción de enseñar con todos los conocimientos, capacidades y valores con los que se cuentan, para establecer una interrelación empática y sensible que hace distintiva e insustituible la tarea educativa para nuestros párvulos.

Nos proyectamos como un espacio que genere ambientes propicios para el aprendizaje; y la responsabilidad y compromiso ético de todo el Colegio, con el aprendizaje de cada niño y niña, entendiendo que la enseñanza representa la acción pedagógica al servicio de las potencialidades de aprendizajes de todos y todas.

NUESTRA MISIÓN

Nuestro propósito es ser una comunidad educativa centrada en el proceso de reactivación educativa integral, permitiendo a los niños y niñas avanzar en sus trayectorias de aprendizaje, favoreciendo la integración de saberes, la vinculación con la vida cotidiana y el desarrollo de habilidades sociales.

Confiamos en fortalecer estrategias para asegurar el acceso, la asistencia y la permanencia escolar, identificando los riesgos de exclusión educativa, generando estrategias para la revinculación de quienes han dejado de asistir o lo hacen en forma intermitente; creemos que los espacios de seguridad que entregan los establecimientos educacionales deben volver a ser puntos de encuentro para niños, niñas y sus familias.

Nos comprometemos en procurar ambientes bien tratantes en contextos de reencuentro, atendiendo el restablecimiento de vínculos, una convivencia respetuosa e inclusiva y el cuidado de la salud mental de cada integrante.

Nuestro desafío será reforzar las capacidades de docentes y profesionales de nuestro Colegio, a través del desarrollo profesional continuo, a partir del aprendizaje, consolidación y socialización de experiencias y saberes contruidos en los años anteriores, con énfasis en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas y el conjunto de la Comunidad Educativa, foco en aprendizajes integradores y la revinculación y continuidad de la trayectoria educativa.

VALORES INSTITUCIONALES

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

PLAN ESPECÍFICO – PÁRVULOS CON TDL

- Propender a la habilitación, compensación y rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje de todos los niños y niñas con Trastornos Específicos del Lenguaje a través de un tratamiento especializado de Fonoaudiólogas y Profesores especialistas en Trastornos Específicos del Lenguaje, junto a la motivación y participación activa de la familia en el proceso junto al alumno(a), con el propósito de aproximarlos a la Educación General Básica con el máximo nivel que sus potencialidades permitan.

PERFIL DE NUESTROS ALUMNOS Y ALUMNAS.

- Ser parte de una Educación Integral, entendida como un desarrollo armónico de sus capacidades intelectuales, físicas, psicológicas, socio – afectivas, y culturales.
- Ser capaz de investigar el por qué de las cosas orientando la observación, descripción, comparación, comprensión, el diálogo y la construcción, que el niño y niña adquieran un vocabulario amplio que le permita interpretar hechos e imágenes del medio.
- Tomar decisiones con sentido crítico a partir del intercambio de puntos de vista con los demás, construyendo allí sus propios conocimientos y sus valores, respetando los suyos y la de los demás. Dándole oportunidad de elegir y ser responsable.
- Poseer aprendizajes, capacidades y habilidades necesarias para trabajar con sus compañeros, aceptándolos, respetándolos y cooperando a ellos en todas las actividades.
- Facilitar la ejecución de actividades que conlleven a la obediencia, el amor, el respeto hacia sus padres y familia, hacia los adultos en general y hacia sus iguales.
- Poseer hábitos de orden y aseo, de higiene personal de manera que pueda proyectarlos en su entorno
- Reconocerse y valorarse a sí mismo y a las demás personas en todas sus dimensiones, actuando con seguridad, autonomía y asertividad.
- Convivir en paz, en armonía y tolerancia con el medio que le rodea, interactuando en su vida diaria en forma crítica, constructiva, solidaria y colaborativa.
- Poseer valores morales y éticos (sociales y naturales) como norma de vida personal.
- Identificar y valorar sus capacidades y emociones y manejarlas de forma constructiva.
- Valorar la comunicación y el uso pertinente de diversos medios de expresión para una vida social, armónica y sostenible.
- Reconocer y valorar su propia identidad étnica, cultural, lingüística, nacional, moral y sexual.

PERFIL PERSONAL DOCENTE

- Cumplir con las normas técnicas y administrativas dadas a conocer por la Dirección y/o UTP del Establecimiento.
- Mantener una constante interrelación entre Padres, Apoderados, Alumnos y Unidad Técnica, a fin de entregar información oportuna y actualizada sobre aspectos técnicos y administrativos.
- Habilitar y rehabilitar al educando mediante la aplicación de un tratamiento específico para lograr un adecuado proceso comunicativo, que le permita la continuidad en la escuela y/o superación de su TEL, involucrando a los Padres y/o Apoderados en este proceso.
- Organizar y planificar todos los aspectos o áreas relacionadas con el Plan General de acuerdo al diagnóstico realizado durante su proceso de matrícula o de re-evaluación.
- Actuar con profesionalismo en el quehacer pedagógico privilegiando siempre el bienestar del alumno y enfocándose a su estimulación en todas las instancias de interacción dentro de la Escuela.
- Actualizarse permanentemente para brindar una educación de calidad, reflexionando a partir de sus prácticas pedagógicas.
- Propiciar e incentivar la comunicación, el dialogo y la participación activa y comprometida de los Padres y Apoderados, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Programar actividades de integración familiar y de orientación en el establecimiento, a través de talleres, seminarios, charlas y otras instancias que permitan alcanzar estos objetivos.

PERFIL DE NUESTROS APODERADOS

- Ser Padres y Apoderados participativos, responsables, respetuosos y comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional.
- Que estén en contacto y conocimiento de las redes de apoyo social con las que cuenta el Colegio y de las estrategias y Planes de Acción Educativos.
- Participar activamente en el proceso de aprendizaje de sus hijos o pupilos.

BASES CURRICULARES EDUCACIÓN PARVULARIA

PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS

Entendiendo que el sistema educativo actual debe ser flexible, se detallarán los objetivos básicos, frente a cualquier propuesta educativa, con o sin objetivos priorizados.

- Foco particular en el aprendizaje, ya sea en la sala de clases o en otro contexto.
- Entregar herramientas y oportunidades para que todos los párvulos puedan avanzar en sus aprendizajes y desarrollo, cautelando las bases para un sistema educativo diverso, equitativo y de calidad.

- Mejorar la conectividad de nuestro establecimiento educacional y de los párvulos que así lo requieran, desarrollar competencias en el uso de la tecnología por parte de la comunidad educativa.
- Desarrollar capacidades pedagógicas para la enseñanza en línea necesarias en nuestras Educadoras; desplegando prácticas educativas efectivas, incrementando el desarrollo emocional de los párvulos, manteniendo altas expectativas sobre ellos, manejando la diversidad como una práctica inclusiva.
- Fortalecer el vínculo entre la escuela y la familia a través de la mejora de los espacios de comunicación y la entrega de información clara para que tomen un rol activo en la educación de sus hijos e hijas.
- Trabajar por un buen entorno, convivencia escuela – familia, entendiendo que para que los párvulos recibir y mejorar sus aprendizajes, tanto de manera remota como presencial, necesitan espacios seguros y contenedores, emocionalmente estables.

Considerando los puntos anteriores es que, durante los años 2020 y 2021 se abordaran los Objetivos de Aprendizaje Priorizados¹ por el MINEDUC, los que se proponen para todos los niveles de escolaridad de educación.

Esta priorización, se presenta como una herramienta de apoyo curricular para los establecimientos educacionales, que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas de la interrupción de clases presenciales.

Posterior a este periodo se trabajará en un avance gradual hacia el currículo vigente².

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Al considerar que en contexto de la crisis sanitaria, la reincorporación de los niños y niñas al establecimiento, dependerá de cada familia y de la organización de la propia Comunidad Educativa.

Es fundamental considerar en la planificación de este PEI el periodo escolar 2020 y 2021 y sobre la base de los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores, se elaborarán estándares específicos para el nivel de Educación Parvularia, en contexto de Pandemia, considerando especialmente Dimensiones como Liderazgo, Gestión Pedagógica, Familia y Comunidad y Convivencia Escolar.

Se utilizó para esta planificación, enfoques multidimensionales que permitieron identificar y sistematizar procesos institucionales que favorecerán las condiciones para

una gestión de calidad, dado que establecen acciones de superación y desarrollo para la mejora continua de nuestro Colegio y de los párvulos.

DIMENSIÓN LIDERAZGO

Esta dimensión alberga 3 sub-dimensiones siendo: Estándares de la Visión Estratégica (1), de Conducción (2) y de Planificación y Gestión por Resultados (3).

FOCO	FORTALECIMIENTO DEL PEI – ACCIONES - METAS
Estándares Indicativos de Desempeño	1.2 La directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas. 2.1 El director o la directora genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos del centro educativo. 2.2 El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo. 3.3 El director o la directora toma decisiones para la mejora continua en base a los resultados obtenidos y a las características de la comunidad educativa.
Objetivo General	Promover procesos y acciones en la comunidad educativa, para lograr el conocimiento y adhesión de las metas institucionales existentes en nuestro PEI, abordando la orientación y el monitoreo de los procesos del Colegio, generando un ambiente de trabajo colaborativo que potencie que el equipo pedagógico esté comprometido con el desarrollo y aprendizaje de todos los párvulos y los procesos que estimulan la innovación pedagógica que permite desarrollar una comunidad de aprendizaje en la que los niños y las niñas tienen un rol protagónico; realizando procesos de autoevaluación institucional participativos que permitan elaborar planes de mejoramiento inmediatos.
Objetivos Específicos	Comprometer a la comunidad educativa con las definiciones, las prioridades y las metas educativas definidas para el nivel de Educación Parvularia; comunicando y explicando su contenido y sus fundamentos mediante canales como el sitio web institucional, reuniones del equipo pedagógico, con las familias y los apoderados, asambleas, entre otros. Promover prácticas de intercambio y gestionar la participación del equipo pedagógico en la creación, reutilización, adaptación y mejora de los recursos educativos; implementando un centro de recursos y gestionando que todo el equipo pedagógico comparta recursos y experiencias de aprendizaje exitosas, desafiantes y significativas para los párvulos. Generar un mecanismo para monitorear en forma sistemática de las prácticas y los procedimientos curriculares definidos, orientando y retroalimentando al personal por su cumplimiento. Planificar estrategias para las decisiones de gestión institucional, utilizando las conclusiones obtenidas del análisis de la información y de las observaciones de la comunidad educativa, para tomar decisiones en los distintos ámbitos de la gestión institucional.
	Proyecto Educativo Institucional. Actas de reuniones del equipo pedagógico. Reglamento Interno. Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo. Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico. Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal.

Recursos y medios de verificación.	Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias. Documentos con metas y prioridades del centro educativo. Actas de reuniones de los distintos estamentos de la comunidad educativa. Informes o actas de rendición de cuentas. Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo. Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico. Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias-
Acciones	MOVIMIENTOS CLAVES
Adhesión a metas institucionales	
Ambiente de trabajo colaborativo	
Orientación y Monitoreo	
Remediales	

DIMENSIÓN FAMILIA Y COMUNIDAD

Esta dimensión alberga 2 sub-dimensiones siendo: Estándares de Vínculo Familia - Establecimiento (4) y Vínculo con la Comunidad y sus Redes (5).

FOCO	FORTALECIMIENTO DE VINCULOS FAMILIA – ESCUELA - REDES
Estándares indicativos de desempeño	4.1 El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo. 4.3 El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración. 5.2 El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan acciones de articulación con otros establecimientos para facilitar los procesos de cambio y

	transición en la trayectoria educativa de los párvulos.
Objetivo General	Instalar procesos y prácticas de acogida e inclusión de las familias, respetando y valorando su diversidad, integrando los saberes y aportes de las familias en el Proyecto Educativo Institucional, así como aquellos procesos que permiten una comunicación fluida entre el establecimiento y las familias y su participación activa en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas; favoreciendo procesos y práctica para mejorar las oportunidades de aprendizaje y las trayectorias educativas de los niños y las niñas.
Objetivos Específicos	Implementar estrategias sistemáticas para responder a las particularidades de cada familia, facilitar su inclusión en el grupo de pares y asegurar que se sientan bienvenidas y acogidas en el Colegio, durante la crisis sanitaria y en el retorno a clases. Programar diferentes actividades para informar y dialogar con los apoderados y las familias y acoger sus opiniones inquietudes y propuestas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y las niñas, las situaciones relevantes o emergentes a nivel institucional y tratar otros temas de interés de los apoderados y las familias en su rol de primeros educadores. Orientar a aquellos apoderados y familias que requieren cambiar a sus hijos o hijas de centro educativo o que iniciarán una transición en su trayectoria educativa (aquellos que pasan de Nivel Medio Mayor a NT1 o que ingresan a la Enseñanza Básica).
Recursos y Medios de Verificación	Proyecto Educativo Institucional Plan de trabajo con familias Reglamento interno Manual de Convivencia Ficha registro individual de cada párvulo Actas de reuniones individuales y grupal de apoderados Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias Libreta de comunicaciones Horarios de atención de apoderados Circulares, textos y paneles informativos, diario mural Libro de observaciones y reclamos Circulares, textos y paneles informativos, diario mural Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados
Acciones	MOVIMIENTOS CLAVES
Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia y otros profesionales diseñan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socio familiar de los párvulos.	REGISTRO DE INFORMACIÓN: • Composición del grupo familiar y referentes significativos para el párvulo (adulto/s importantes que puedan brindarle soporte). • Situación socioeconómica actual del párvulo y su grupo familiar: cesantía, subempleo, teletrabajo, salidas a trabajar, entre otros. • Existencia de adultos/as a cargo del cuidado de los párvulos en el domicilio. • Participación de la familia en redes de apoyo: “comprando juntos”, alimentación solidaria, organizaciones comunitarias, centros de salud mental, entre otros. • Sintomatología asociada a estrés o desgaste emocional de los niños y niñas y sus familias, que pueda haberse gatillado o agravado producto del confinamiento social. • Disposición del párvulo y su familia frente al retorno a clases: indagar eventuales sentimientos de temor, ansiedad, rechazo o, por el contrario, de motivación • Disponibilidad de recursos en el hogar para la educación a distancia: existencia de computadores o tablet y su relación con los usuarios; conectividad a internet; condiciones de apoyo de algún adulto; disponibilidad de espacio adecuado para las actividades educativas. • Necesidades específicas de apoyo de los niños y niñas y/o las familias. • Elaborar instrumento de recolección de la información: planilla Excel u otro formato de fácil acceso. • Establecer mecanismos para el levantamiento de información: contacto vía remota, llamado telefónico, otros.

	INFORMACIÓN A ANALIZAR: • Condiciones para el retorno a clases presenciales de cada niño y niña. • Condiciones en las que participa de clases no presenciales. • Apoyos puntuales que requieran los párvulos, distinguiendo entre aquellas situaciones que pueden ser abordadas directamente por el establecimiento de aquellas que requieran ser derivadas a otro organismo o institución. • Distribuir tareas: levantamiento de información, análisis de la información, gestión de redes para derivaciones, entre otras. • Definir responsable del levantamiento y análisis de información y encargados/as de cada tarea. • Elaborar calendario para el proceso levantamiento de información: período de recolección de datos, período de análisis de información, fecha de comunicación de las conclusiones a docentes y familias.
Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia y otros profesionales implementan el levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socio familiar de los párvulos.	IMPLEMENTACIÓN LEVANTAMIENTO Y REGISTRO • De acuerdo con el calendario y la distribución de tareas, recolectar información registrándola en la planilla que constituirá la base de datos de los párvulos del establecimiento. • Es importante conocer la situación de la mayor parte del párvulo, considerando la aplicación de instrumentos más simples, con el fin de recoger información de la mayor cantidad de posible. • En el caso de los párvulos y sus familias cuya situación no pudo ser conocida es importante consignar en la planilla las situaciones especiales detectadas, para luego intentar obtener la información más relevante. Es importante no presionar a la familia y resguardar su intimidad, pero, al mismo tiempo, considerar que en situaciones de emergencia aumentan los casos de violencia en la pareja y de maltrato infantil, por lo que se debe estar alerta para intentar identificarlos. ANÁLISIS FINAL • Situación de los niños y niñas durante el proceso de educación a distancia (dificultades, facilitadores) • Párvulos que requieren apoyos específicos y las instancias de derivación (interna o externa). Nota: También es importante considerar que el Diagnóstico Socioemocional que implementará la Agencia de la Calidad una vez retomadas las clases presenciales aportará información complementaria que deberá ser analizada también a la luz de la información que se levante en esta etapa.
Transición en la Trayectoria Educativas	

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

La dimensión Gestión Pedagógica se organiza en 3 sub- dimensiones: Gestión curricular (6), Interacciones Pedagógicas (7) y Ambientes propicios para el aprendizaje (8).

FOCO	IMPLEMENTACIÓN DE UN AMBIENTE ESCOLAR ORGANIZADO
Estándares indicativos de desempeño	6.1 El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo. 7.1 El equipo pedagógico promueve en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje.

	7.2 El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo. 7.6 El equipo pedagógico promueve el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos, propiciando la comunicación y extendiendo sus capacidades y habilidades de comprensión y expresión. 7.7 El equipo pedagógico fomenta la exploración del entorno natural por medio de experiencias que estimulan la curiosidad y el desarrollo del pensamiento científico en los párvulos. 7.8 El equipo pedagógico fomenta el pensamiento lógico matemático favoreciendo la resolución de problemas en los párvulos. 8.1 El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y crean ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad.
Objetivo General	Conocer y comprender las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando las necesidades de todos los niños y niñas mediante acciones un trabajo coordinado y colaborativo entre todos los actores educativos, a través de interacciones pedagógicas de calidad y en ambientes propicios para el aprendizaje, lo que implica, entre otras prácticas, planificación, uso de estrategias pedagógicas adecuadas, seguimiento y monitoreo del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
Objetivos Específicos	Elaborar las planificaciones de las experiencias y situaciones de aprendizaje para el corto, mediano y largo plazo de cada nivel, considerando las características, necesidades e intereses individuales y colectivos de los niños y las niñas. Favorecer el desarrollo de una identidad positiva al conocer en profundidad y valorar las características, intereses, potencialidades, experiencias previas, contexto familiar y sociocultural de cada uno de los niños y las niñas que conforman el nivel o grupo. Promover un sentido de pertenencia y comunidad en los niños y las niñas., desarrollando vínculos afectivos positivos que favorecen que todos se sientan aceptados, valorados, incluidos y estimulados. Apoyar consistentemente el desarrollo del lenguaje verbal en los niños y las niñas mediante interacciones que promueven su expresión oral y la conciencia fonológica. Promover que los párvulos exploren frecuentemente su entorno natural y se relacionen con él mediante distintos juegos al aire libre, actividades y materiales. Ofrecer frecuentemente oportunidades de aprendizaje para desarrollar el pensamiento lógico matemático de los niños y las niñas en las que estos son protagonistas. Organizar y ambientar los espacios educativos de manera motivante y armoniosa para potenciar el juego y el aprendizaje significativo.
Recursos Y Medios de Verificación	Proyecto Educativo Institucional Observación de las experiencias de aprendizaje Observación de interacciones pedagógicas Observación de espacios educativos Registro de las actividades relacionadas con el entorno natural y el desarrollo del pensamiento científico Inspección de los materiales relacionados con la naturaleza Inspección de materiales concretos Inspección de material didáctico y de juego Registro de las salidas pedagógicas relacionadas con el entorno natural Pauta de observación y retroalimentación de las experiencias de aprendizaje

	Documentos técnicos y planificaciones Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias
Acciones	MOVIMIENTOS CLAVES
Equipo de gestión realiza análisis de la contingencia y últimas medidas decretadas por las autoridades comunales y nacionales, y planifica acciones para implementar la educación no presencial.	• Establecer un canal oficial de comunicación remota con docentes y asistentes de la educación. • Establecer un canal oficial de comunicación remota con estudiantes y familias. • Levantar y sistematizar información respecto de todos los estudiantes, que permita identificar, a lo menos, los siguientes aspectos: situación actual; Aspectos psicosociales que puedan afectar los aprendizajes en modalidad no presencial; Disponibilidad de medios tecnológicos (computador, tablets, celulares) y si estos son compartidos o de uso individual; acceso a internet. • Sistematizar información sobre los docentes y asistentes de la educación en condiciones laborales, y sus condiciones para el teletrabajo. • Examinar las condiciones pedagógicas y tecnológicas para la enseñanza no presencial. • Analizar recursos pedagógicos disponibles físicos o digitales (dispuestos por el Ministerio de Educación u otros) y sus posibilidades de uso y/o adaptación en el establecimiento. • Analizar plataformas de aprendizaje, familiarizarse con su uso y las oportunidades de implementación en el establecimiento. • Establecer, en conjunto con los docentes, un plan de desarrollo de los aprendizajes remotos, que considere: Planificar, con los datos sistematizados, los aprendizajes en modalidad no presencial; Tomar decisiones considerando la realidad de los diferentes hogares, por ejemplo, en una misma casa pueden cohabitar estudiantes de distintos cursos y contar con un solo computador; Tomar decisiones respecto a los estudiantes que no cuentan con dispositivos digitales; Tomar decisiones respecto a los estudiantes con NEE; Tomar decisiones respecto a los estudiantes que puedan presentar problemas psicosociales en estas situaciones de aislamiento social • Comunicar a la comunidad escolar el plan de desarrollo de los aprendizajes remotos o no presenciales, incluyendo los siguientes aspectos: medidas institucionales para asegurar aprendizajes durante el periodo de suspensión de clases; calendario de aprendizajes no presenciales; instrumentos mediante los cuales los estudiantes y sus familias podrán transmitir sus comentarios, observaciones, dudas, etc
Equipo de gestión diseña un sistema de planificación detallada de clases que incorpore los OAT que refuercen el aprendizaje de la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo.	• Organizar la planificación de clases que incorporen los OAT a lograr por nivel, con énfasis en aquellos que consideran explícitamente la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo. Esta planificación debe considerar, a lo menos, lo siguiente: ◦ El tiempo de que dispondrán los docentes para preparar las planificaciones. ◦ Incorporación del jefe técnico u otro profesional que pueda aportar a la adecuada incorporación de los OAT y retroalimentar la planificación realizada ◦ Material necesario (computador, OAT por nivel y asignatura, conectividad, otros). • Diseñar orientaciones técnicas para que los docentes elaboren una progresión didáctica del proceso de enseñanza en concordancia con el currículum priorizado. Estas orientaciones deben contener indicaciones

	para que cada docente considere su conocimiento acerca de la diversidad de los párvulos, los objetivos de aprendizaje transversales a fortalecer para el nivel y los tiempos asignados. • Planificar el acompañamiento a los docentes para la elaboración de planificación para el aula.
Equipo de gestión conoce y define acciones para el uso de los materiales de apoyo al aprendizaje del Plan “San Pío en tu casa”	• Examinar el material de apoyo a los aprendizajes del “San Pío en tu casa” que se está enviando a los párvulos. • Elaborar orientaciones pedagógicas para el uso de los materiales por parte de los alumnos y alumnas. • Distribuir el material a los párvulos. • Dar a conocer los materiales del Plan “San Pío en tu casa” entre los docentes y asistentes de la educación, para levantamiento de propuestas para su utilización y monitoreo. • Comunicar al equipo docente y asistente de la educación las recomendaciones institucionales para la apropiación y uso del material. • Monitorear la distribución y difusión sistemática de todos los materiales de apoyo a los aprendizajes que reciba el establecimiento para apoyar los aprendizajes. • Monitorear y retroalimentar los aprendizajes de los alumnos y alumnas.
Identidad de los párvulos con el establecimiento	
Participación y Ciudadanía	
Desarrollo Lenguaje Verbal	
Exploración Entorno Natural	
Fomentar el pensamiento matemático	
Ambientes flexibles y lúdicos de aprendizajes significativos e inclusivos.	

DIMENSIÓN BIENESTAR INTEGRAL

La dimensión Bienestar Integral consta de 3 sub-dimensiones: Buen trato y convivencia (9), Vida saludable (10) y Seguridad y espacios educativos (11).

FOCO	FORTALECIMIENTO DEL BUEN TRATO, SALUD Y SEGURIDAD.
	9.2 El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la

Estándares indicativos de desempeño	comunidad educativa durante la emergencia sanitaria y el retorno a clases. 9.3 El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemáticas psicosociales o que sufren vulneración de sus derechos. 10.1 El equipo directivo y el pedagógico promueven e implementan estrategias para la formación de hábitos de alimentación saludable en los párvulos y sus familias. 10.4 El equipo pedagógico promueve la tranquilidad, la reflexión y la pausa para el autocuidado de los niños y las niñas. 11.3 El equipo directivo promueve procedimientos que resguardan seguridad, la salud y el bienestar de los niños y las niñas.
Objetivo General	Generar un ambiente de empatía, respeto, cuidado y buen trato, organizado y seguro, que resulte adecuado y propicio para el aprendizaje y la vida en común, posibilitando la integración social de los párvulos y su preparación para participar en la vida cívica y democrática del país, incorporando el aprendizaje de los valores y normas de convivencia, proporcionando a niños y niñas ambientes sanos, nutritivos y afectuosos, así como aspectos relativos a la seguridad y protección de los párvulos, así como el resguardo de sus derechos, la promoción del buen trato y la implementación de estrategias para fortalecer estilos de vida saludable.
Objetivos Específicos	Promover que los niños y las niñas aprendan gradualmente a autorregular sus impulsos y emociones, a identificar y expresar sus sentimientos, experiencias y opiniones mediante el uso situaciones de aprendizaje y de la jornada cotidiana. Prevenir, detectar y responder frente a situaciones de vulneración de derechos (negligencia, maltrato psicológico, abuso sexual maltrato físico u otros) hacia los niños y las niñas. Implementar estrategias sistemáticas para promover una alimentación saludable en los párvulos y sus familias Transmitir a los integrantes de la comunidad educativa, la importancia de la tranquilidad, la reflexión, la pausa y los hábitos de sueño para el bienestar integral de los párvulos. Asegurar que los protocolos sobre prevención, supervisión y resguardo de la seguridad, salud, la higiene y el bienestar de los párvulos sean conocidos, compartidos y puestos en marcha por la comunidad educativa.
Recursos y Medios de Verificación	Reglamento Interno Manual de Convivencia Observación de interacciones pedagógicas Observación de las interacciones al interior del centro educativo Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias Planificaciones Observación de horas de ingesta Circulares, textos y paneles informativos, diario mural Programa de aseo y desinfección del local y sus implementos Protocolos sobre la seguridad, el cuidado de la salud y el bienestar de los párvulos Observación de los espacios del centro educativo
Acciones	MOVIMIENTOS CLAVES
Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia y otros profesionales diseñan	Las estrategias a considerar en este ámbito deben desarrollarse a partir de la comprensión de que el cuidado mutuo y la contención socioemocional constituyen aprendizajes, por lo que no puede ser disociado del proceso formativo. Esto quiere decir que “lo psicosocial” y los elementos

estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.	socioemocionales son dimensiones que deben estar integradas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. • Se sugiere definir criterios para establecer estrategias diferenciadas en tres niveles: 1. <i>Acciones promocionales para toda la comunidad educativa</i> (actividades de bienvenida, actividades para la expresión de ideas y emociones, bitácoras de la experiencia vivida, talleres, folletos, entrega de información, entre otras). El foco debe estar puesto en establecer un ambiente propicio para el aprendizaje y de bienestar general. 2. <i>Acciones focalizadas para grupos o actores determinados</i> (docentes, párvulos, asistentes de la educación, familias, cursos). El foco debe estar orientado a disminuir problemas generales, pero acotados. 3. <i>Acciones de apoyo especializado individual de carácter interdisciplinario</i>, cuyo foco es brindar apoyo individual para reducir sintomatología severa. Si bien la escuela no es un espacio terapéutico, por la magnitud de la crisis se pueden contemplar acciones acotadas de apoyo en este ámbito, siempre que se cuente con la experticia requerida. Es importante sumar a los docentes en estas acciones, particularmente el profesor jefe u otro docente que el párvulo identifique como persona significativa. • Mientras se mantenga la suspensión de clases, es posible diseñar estrategias que puedan ser implementadas por vía remota: grabar videos, realizar tertulias acerca de algún tema en particular o, simplemente, generar encuentros virtuales para que los párvulos mantengan el contacto entre sí. • También es importante mantener activos el consejo escolar y los centros de padres, madres y apoderados mediante encuentros virtuales, de manera de promover la participación, levantar inquietudes y sugerencias y contener, en alguna medida, la incertidumbre y la ansiedad de la comunidad educativa. • Planificar la implementación de la estrategia, considerando, a lo menos: Sistema de registro, evaluación y sistematización de todo el proceso. ○ Responsables. ○ Calendario para la implementación. ○ Estrategia de seguimiento y evaluación. ○ Recursos necesarios: lugar físico, materiales, personas, colaciones, entre otros. ○ Sistema de comunicación a la comunidad educativa (folletos, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros). ○ Al momento de retomar las clases presenciales será necesario mantener el distanciamiento físico por un período indeterminado de tiempo, por lo que la estrategia debe considerar este factor.
Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia revisan y actualizan el Plan de gestión de la convivencia escolar, adecuándolo a las condiciones de seguridad sanitaria y a las necesidades contingentes de la comunidad educativa.	• Convocar al consejo escolar (por vía remota) para actualizar el Plan de Gestión de la Convivencia, socializando los resultados del levantamiento de información y enfatizando en las necesidades identificadas de la comunidad educativa que pueden ser abordadas a través de este instrumento. • En la misma o en una instancia posterior, Identificar y describir acciones necesarias de implementar para la contención y apoyo mutuo de la comunidad educativa. Particularmente las acciones promocionales para toda la comunidad educativa y las acciones focalizadas para grupos o actores determinados pueden formar parte del Plan de Gestión de la Convivencia. • Identificar y sustituir las acciones que, dada la contingencia, ya no pueden ser implementadas, sea porque requieren contacto físico estrecho, o apuntan a objetivos no prioritarios y por falta de tiempo. • Considerar la implementación de jornadas de trabajo técnico con docentes, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en el desempeño docente. • Ajustar la planificación del Plan de Gestión de la Convivencia, considerando:

	○ Calendario de implementación. ○ Recursos necesarios ○ Sistema de registro y evaluación formativa. ○ Sistema de comunicación a la comunidad educativa (folletos, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros).
Equipo de gestión elabora rúbrica para la observación de las prácticas de convivencia una vez retomadas las clases presenciales.	• Identificar ámbitos prioritarios para la observación de la convivencia escolar; en este contexto, algunos ámbitos podrían ser: ○ Prácticas de cuidado y autocuidado entre párvulos (uso de mascarillas, distanciamiento físico, colaboración entre pares, otros). ○ Condiciones para la expresión de emociones (existencia y utilización de instancias para expresar las emociones, disponibilidad de los adultos para escuchar y acoger a los párvulos, actitudes de respeto entre pares, capacidad institucional para identificar y contener situaciones de desborde emocional, entre otros). ○ Prácticas colaborativas frente a las restricciones del nuevo escenario. ○ Respeto por las rutinas establecidas. • Definir el desarrollo satisfactorio que se espera para la convivencia en el establecimiento, por ejemplo: ○ Para párvulos: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato verbal respetuoso, juegos sin violencia física o verbal, uso del diálogo para resolver conflictos, planteamiento de ideas y opiniones argumentadas, cumplimiento de normas y rutinas del establecimiento. ○ Para familias: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato de respeto con párvulos y funcionarios/as del establecimiento, ○ Para docentes: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con párvulos, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas pedagógicas para promover la convivencia, planificación de clases incorporando los OAT, conocimiento de aspectos relevantes de la situación actual de sus alumnos y alumnas. ○ Para asistentes de la educación: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con párvulos, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas para promover la convivencia. • Elaborar rúbrica de observación para determinar la brecha entre las prácticas observadas y el desarrollo satisfactorio esperado. Esta rúbrica debe centrarse en los aspectos priorizados y debe permitir comparar el modelo esperado con las prácticas que efectivamente se desarrollan en el establecimiento. • Elaborar planificación para la aplicación de la rúbrica de observación, definiendo qué se espera lograr, plazos, método de análisis de la información recabada y responsables de su aplicación.
Protocolos de acción con niños y niñas con NEE, psicosociales y/o vulneración.	
Formación de hábitos alimenticios.	
Autocuidado, tranquilidad y reflexión.	
Equipo de gestión, en conjunto con el sostenedor, planifica el proceso de limpieza y desinfección del establecimiento.	• Se deben analizar los protocolos de limpieza y desinfección de establecimientos elaborados por el Mineduc en conjunto con Minsal, de los que se desprende la importancia de: ○ Elaborar un instrumento (planilla Excel o similar) para organizar los artículos de limpieza, productos desinfectantes y elementos de protección personal requeridos en función del número de matrícula y de los distintos espacios del establecimiento (p. ej: se requiere un dispensador de alcohol gel y al menos un papelerero con bolsa plástica por sala, una mascarilla por cada miembro de la comunidad educativa que ingresa al establecimiento, etc). ○ Gestionar la compra de los materiales necesarios. Hay que recordar que, de acuerdo con el Dictamen N° 54 de la Superintendencia de Educación, los recursos SEP pueden ser destinados a estos fines.

	• Planificar el proceso de limpieza y desinfección previo al retorno a clases, que debe contemplar, a lo menos: ◦ Organizar sistema de trabajo de personal, previo al retorno a clases. Para mantener medidas de prevención, es importante organizar turnos o sistemas de trabajo que aseguren el distanciamiento físico mientras se realiza la limpieza. ◦ Desarrollar un listado detallado de superficies que deben ser limpiadas y sanitizadas, así como la frecuencia de este proceso. Este listado debe ser socializado con docentes, asistentes de la educación y, especialmente, entre el personal que llevará a cabo la limpieza. • Planificar el proceso de limpieza y desinfección una vez que se reanuden las clases presenciales, realizando una lista de verificación que podría considerar: ◦ Identificación de cada espacio del establecimiento ◦ Frecuencia de limpieza de superficies, retiro de basura y ventilación de los espacios. ◦ Personal a cargo del proceso, diseñando un sistema de turnos si es posible. • Para lo anterior, es importante tener presente: ◦ Que cada 24 horas se debe realizar un proceso completo de limpieza y desinfección, lo que incluye limpieza profunda de superficies, ventilación, retiro de desechos. ◦ Que los espacios deben ser ventilados en forma regular durante la jornada de clases. ◦ Que los basureros y papeleros deben ser vaciados varias veces al día.
Equipo de gestión planifica una rutina para el ingreso y la salida de clases.	• Definir horarios de llegada y salida, los que podrán variar en función de una reorganización de las jornadas. Es importante contemplar un margen amplio de tiempo para la llegada, o escalonar por tramos los horarios de ingreso y salida, de acuerdo con las posibilidades del establecimiento. • Si el establecimiento cuenta con más de un acceso, considerar la posibilidad de que todos sean habilitados, estableciendo ingreso y salida según algún criterio: p. ej, párvulos de transición ingresan y salen por acceso A, párvulos de nivel medio por acceso B, etc. Esta medida es importante para evitar aglomeraciones. • Definir una zona de aseo en el ingreso al establecimiento, que permita que quienes ingresen puedan limpiar ropa, calzado y manos. • Elaborar un sistema de turnos para que, en lo posible, exista a lo menos 2 adultos recibiendo y despidiendo a los párvulos. Es importante saludar y acoger a cada estudiante, a la vez que resguardar medidas de higiene y distanciamiento físico en estas instancias. Se deberá contar con elementos de protección personal (mascarillas) para entregar a los párvulos que lleguen sin ella. • Elaborar un sistema de turnos para que docentes y asistentes de la educación guíen a los párvulos directamente a sus salas al ingreso, evitando que permanezcan en otros espacios o se aglomeren. • Es importante regular o limitar el acceso al establecimiento, por lo que se deberá considerar limitar el acceso de personas ajenas a la comunidad escolar e incluso de apoderados, cuando sea posible. • De ser aplicable, establecer el lugar en el que deberán esperar furgones escolares, evitando que sea cerca de las vías de acceso para evitar aglomeraciones. • Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere: ◦ Describir de manera detallada el comportamiento esperado de niños y niñas y el personal, p. ej: al ingreso, los estudiantes deben acceder por la puerta asignada, limpiar sus manos y calzado y dirigirse directamente a su sala de clases; el personal de turno al ingreso, deberá situarse en pares en cada acceso, saludar a cada alumno,

	verificar que limpien sus manos y reforzar que se dirijan directamente a sus salas; personal a cargo de guiar a los niños y niñas deberá circular cerca de los accesos y asegurarse que los alumnos y alumnas se dirijan directamente a sus salas. ○ Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno. ○ Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas: esta actividad se puede realizar inicialmente en un contexto simulado a través de una reunión virtual, en el que el personal imagine situaciones que pueden surgir al ingreso o la salida, y cómo lo resolverían. Una vez que se retorne a clases, se pueden definir distintos momentos para practicar en directo. • Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina de ingreso y salida del establecimiento.
Equipo de gestión planifica una rutina para la colación dentro del establecimiento.	• En base a la información disponible, identificar N° de estudiantes por sala que reciben alimentación de JUNAEB y N° de estudiantes que llevan alimentación desde sus hogares. Esta información puede variar de acuerdo con nuevas necesidades que puedan presentar las familias en esta crisis, pero entrega un panorama general para organizar el proceso de alimentación. • Es importante mantener la flexibilidad suficiente para adecuar estas rutinas en concordancia con los lineamientos e instructivos que publique JUNAEB respecto a la alimentación. • Establecer los espacios en los que los estudiantes podrán recibir su alimentación: a fin de evitar aglomeraciones, se podrán considerar las salas de clases además del comedor para estos fines o adaptar otros espacios. • Establecer un sistema de turnos para la alimentación, que incluya colaciones y almuerzo; es importante definir distintos tramos (p. ej, estudiantes de primer ciclo almuerzan más temprano) a fin de evitar aglomeraciones. El horario se debe extender para que los estudiantes puedan alimentarse y se realice limpieza de los espacios. • Establecer normas de higiene antes y después de la alimentación: las mesas y utensilios deben ser desinfectados (por el mismo estudiante o por personal del establecimiento), lavado de manos, no compartir alimentos ni utensilios. • Establecer un sistema de turnos para que el personal del establecimiento guíe a los estudiantes directamente desde y hacia el lugar de alimentación y para que se asean después de esta, evitando aglomeraciones en baños y otros espacios. • Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere: ○ Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal. ○ Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno. ○ Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.
Equipo de gestión planifica una rutina para los recreos.	• Se sugiere establecer tramos diferenciados para los recreos, según cursos o ciclos. Si el espacio es amplio, complementariamente se puede considerar el uso diferenciado de los espacios (p. ej, primer ciclo permanece en la cancha, segundo ciclo en el patio, etc.). • Definir normas necesarias para mantener medidas de prevención, cuidado y autocuidado: evitar juegos de cercanía física, utilizar siempre mascarillas, no intercambiar objetos, lavado de manos frecuente, uso del baño por turnos, suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio, entre otros. • Dadas las restricciones para las actividades grupales, se sugiere planificar actividades recreativas que puedan ser implementadas en los recreos, que no impliquen cercanía física.

	• Establecer un sistema de turnos para que el personal del establecimiento monitoree el resguardo de las medidas de prevención. • Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere: ◦ Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal. ◦ Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno. ◦ Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas. • Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina en los recreos.
Equipo de gestión, junto a los docentes, planifica una rutina de higiene y prevención en las salas de clases.	• Elaborar una rutina que señale, a lo menos: ◦ Saludo diario del docente y repaso de las medidas de higiene y prevención a cumplir en la sala de clases y el sentido de responsabilidad social de estas. ◦ Uso permanente de mascarillas y lavado frecuente de manos. ◦ Nuevas rutinas de saludo que eviten contacto físico. ◦ Portar el mínimo de utensilios posibles (docentes y estudiantes) ◦ Limpiar libro de clases y otros materiales de manera regular. ◦ Importancia de no intercambiar utensilios y materiales. ◦ Que el docente a cargo de la clase es el responsable de la implementación de las medidas de higiene y prevención en la sala de clases. • Socializar con el personal (docentes y asistentes de la educación) las rutinas a fin de que estos las retroalimenten y las incluyan en su planificación para el retorno a clases. • Reunirse con el personal de manera remota para repasar cada una de las rutinas, asegurando la adecuada comprensión de cada una de ellas. • Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere: ◦ Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal. ◦ Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno. ◦ Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas. • Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina en la sala de clases.
Equipo de gestión elabora un Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios en el establecimiento	• Analizar de manera permanente las recomendaciones de manejo sanitario vigentes, a fin de identificar los conceptos centrales que deben tenerse en cuenta (caso sospechoso, caso confirmado, contacto estrecho, contacto de bajo riesgo, sintomatología, entre otros). Estas recomendaciones deben ser analizadas en conjunto con la totalidad del personal del establecimiento, idealmente a través de una reunión remota. • Es importante elaborar o actualizar catastro de las redes de salud que corresponden al territorio donde se ubica el establecimiento: es importante identificar claramente los servicios de atención primaria, hospitales de referencia, tanto a nivel municipal como del Servicio de Salud correspondiente. Además, se debe establecer la forma de derivación, tomando contacto con los centros de salud previamente. • Elaborar el protocolo de actuación, el que debe contener, a lo menos: ◦ Instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) ◦ Forma de traslado en caso de que se requiera vehículo. El traslado debe ser realizado manteniendo el mínimo contacto posible con otras personas y el vehículo debe ser desinfectado antes y después del traslado.

	○ Tiempos de respuesta (actuación inmediata en caso de sospecha o confirmación) ○ Medidas preventivas a adoptar: ✓ Aislamiento preventivo, elementos de protección personal por parte de encargados del protocolo. ✓ Acompañantes y encargados del protocolo deben intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas. ✓ Encargados del protocolo deben estar en conocimiento de la mayor cantidad posible de antecedentes de salud para la colaboración en la atención adecuada del caso (temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado). ○ Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria. ○ Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros. • Socializar el protocolo de actuación con toda la comunidad educativa, por todas las vías de información disponibles.
Equipo de gestión diseña un sistema de monitoreo y control de las medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene.	• Identificar los ámbitos que deben ser monitoreados, entre los cuales se debe considerar, a lo menos: ○ Rutinas para el ingreso y salida de estudiantes. ○ Rutinas para la alimentación. ○ Rutinas para los recreos. ○ Rutinas para las salas de clases. ○ Todas las demás que el establecimiento elabore. • Elaborar una lista de verificación que permita contemplar todas las acciones y situaciones establecidas en cada rutina. • Definir instancias regulares para modelar, practicar y retroalimentar cada rutina. • Es importante que todo incumplimiento sea inmediatamente representado por quien realiza la observación, retroalimentando la manera correcta de implementación y verificando que efectivamente se cumpla según lo esperado. • Establecer un sistema de turnos que permita la retroalimentación entre pares a través del monitoreo.
Equipo de gestión comunica a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el retorno a clases presenciales.	• Consignar los aspectos centrales de cada una de las rutinas y protocolos en un formato sencillo y con lenguaje claro, estableciendo qué se espera de cada miembro de la comunidad educativa en cada caso. Informarlo permite disminuir la incertidumbre y la ansiedad de los estudiantes, las familias y el personal en general, brindando confianza en que el establecimiento se está preparando para recibirlos bajo condiciones de protección y cuidado. • Convocar a los representantes del Consejo Escolar y del Centro de Padres, Madres y Apoderados a fin de reforzar el sentido y la relevancia de las rutinas para el cuidado de todos y explicar las restricciones de acceso que se deberán implementar para los apoderados. • Elaborar un comunicado o presentación que contenga, a lo menos: ○ El sentido y la importancia de resguardar las medidas establecidas para el autocuidado y el cuidado colectivo de toda la comunidad educativa. ○ Las principales medidas a adoptar en los distintos espacios y momentos escolares: sala de clases, alimentación, recreos, así como frente a la sospecha de contagio al interior del establecimiento. ○ Una instancia para que las familias y apoderados puedan hacer consultas. • Socializar la información por todos los canales disponibles: una carta dirigida a las familias, página institucional, mensajería de texto, correo electrónico, RRSS, etc.
	•

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

La dimensión Gestión de Recursos consta de 2 sub-dimensiones: Gestión de las Personas (12) y Gestión Operacional (13).

FOCO	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS
Estándares indicativos de desempeño	12.3 El equipo directivo gestiona la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente, y promueve el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño. 12.4 El director o la directora gestiona las condiciones para mantener un clima laboral positivo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. 13.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo. 13.3 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente los recursos TIC para potenciar la labor educativa.
Objetivo General	La calidad, cantidad, disponibilidad y el uso de recursos – humanos y materiales - son factores que facilitan o dificultan el desarrollo de la actividad educativa, por lo que una gestión que asegure su existencia, adecuada distribución y mantención, es condición necesaria para la calidad de la educación. Esta dimensión considera los procesos y las prácticas que el equipo directivo y el sostenedor establecen y desarrollan para gestionar los recursos en función del Proyecto Educativo Institucional. En Educación Parvularia, el equipo pedagógico constituye el pilar del proceso de aprendizaje que se desarrolla en el centro educativo, por lo que sus competencias, su preparación y su continua capacitación, son imprescindibles para la calidad de la educación. Ello, sumado a condiciones organizacionales que favorecen prácticas laborales de calidad, tales como un clima laboral positivo e instancias de reflexión y retroalimentación, constituyen un soporte primordial para desarrollar las actividades pedagógicas. En Educación Parvularia, la sensorialidad que caracteriza a la etapa infantil implica que los materiales concretos, tanto los que son parte de la naturaleza como los objetos manufacturados, constituyan recursos didácticos primordiales que deben estar accesibles para el aprendizaje y el desarrollo infantil.
Objetivos Específicos	Gestionar la organización de jornadas de análisis y reflexión colectiva sobre los resultados transversales de evaluaciones de desempeño y sus implicancias en el aprendizaje de los párvulos: potenciando que todo el personal participe en cursos de perfeccionamiento en áreas priorizadas. Implementar acciones para aumentar la satisfacción laboral y mejorar la calidad de vida del personal; facilitando aportes para costear cursos de capacitación, acciones de autocuidado, asegurando el respeto por los horarios de trabajo y organización instancias de convivencia. Gestionar la provisión de recursos didácticos suficientes para el desarrollo del proceso educativo según lo establecido en la normativa vigente, y se asegurar su calidad y disponibilidad para el uso del equipo pedagógico y de los párvulos. Asegurar la provisión y la mantención de los recursos TIC (computadores, proyectores, plastificadoras, fotocopadoras e impresoras) para facilitar el desarrollo de experiencias y tareas del proceso educativo y administrativo, capacitando a los docentes en el uso de dichos recursos, potenciando el proceso de enseñanza-aprendizaje y haciendo más eficiente el trabajo docente.

Recursos y Medios de Verificación	Perfiles de Cargos Organigrama Registro de posibles candidatos para cargos o reemplazos Convenios con universidades y centros de formación Análisis de retención y rotación del personal Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias Registro de asistencia del personal Inventario Actas de fiscalización de la Intendencia de Educación Parvularia Inspección de los implementos y del material didáctico Inspección de recursos TIC Capacitación en recursos TIC
Acciones	MOVIMIENTOS CLAVES
Evaluación, retroalimentación y desarrollo profesional	
Ambiente laboral positivo	
Implementación de recursos didácticos potenciadores de aprendizajes.	
Recursos TIC	

